



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

591.324

DECRETO N° 421
QUILLON, lunes 7 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS

RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE \$:320.000

Y SON:TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE RETENCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025, DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES AL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413	Retenciones Judiciales y	320.000			
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		220.000	8135308-5	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		100.000	14538618-7	

TOTALES :

320.000

320.000

Administración Municipal de Quillón

DIRECCIÓN
DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)
CTA. CPE.

Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N° 125456	CHEQUE N°	NOMBRE
	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA



RECIBI CONFORME